



Resolución de la dirección general de Educación por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas otorgadas a los aspirantes admitidos y la adjudicación de destinos al profesorado de religión católica para el curso 2018-2019

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de junio de 2018 (BOR del 29), de la dirección general de Educación, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destinos al profesorado de religión católica, esta dirección general de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de participantes en dicho procedimiento, por nivel educativo y con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

Segundo.- Declarar desierta la convocatoria.

Tercero.- Poner a disposición de los interesados la información señalada en los apartados anteriores en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Logroño, a 27 de julio de 2018. Miguel Ángel Fernández Torroba. Director General de Educación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/077624	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0423544	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Educación				
2				